



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

REF.: Autoriza Compra Agil ID N°4026-90-COT25.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 7 6 6 7 /

ANTUCO, 06 OCT 2025

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. –
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba “Plan anual de compras 2025”, para Departamento de Educación Municipal. –
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. –
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). –
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). –
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). –
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). –
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). –
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1) El Ord. N.º 214 de fecha 26/09/2025, enviado por la directora del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, en el cual solicita la compra de “Vestuario para alumnos beneficiarios programa Pro-Retención” con el objetivo de cubrir las necesidades emergentes detectadas en el mes en curso. –
- 2) Las instrucciones dadas por el jefe de Finanzas del DAEM(s) para realizar la compra de lo solicitado por la directora del Liceo, asignando fondos Pro – Retención.-
- 3) Que no es aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco, para el procedimiento de Compra Ágil, según artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- 4) Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital Compra Ágil ID N.º 4026-90-COT25, en la cual se presentaron 6 ofertas. –
- 5) El correo electrónico de fecha 01/10/2025 enviado por el departamento de adquisiciones a la directora del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, con las ofertas que se presentaron para su evaluación. –
- 6) El correo electrónico de fecha 03/10/2025, enviado por la Trabajadora Social y por instrucciones de la directora del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, en el cual se indica adjudicar al proveedor Comercializadora Panel SPA, Rut N.º 77.207.609-6, cuya oferta es la más económica y cumple con todo lo solicitado. –
- 7) El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 238 de fecha 06/10/2025.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO:

- I. Autorícese, la compra de "Vestuario para alumnos beneficiarios programa Pro-Retención" - mediante Compra Ágil ID N.º 4026-90-COT25.-
- II. Genérese, la Orden de Compra al Proveedor: Comercializadora Panel SPA, Rut N.º 77.207.609-6, por un monto total de \$ 142.360 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos sesenta pesos), IVA incluido, según cotización que se adjunta, cuya oferta es la más económica y cumple con todo lo solicitado. -
- III. Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
- IV. Corresponderá al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los productos, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- V. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.22.02.002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", con cargo a fondos Pro - Retención, PAC 4946-6-PC25 N.º 1, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- VI. Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. -

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora alcaldesa"**



SECRETARIO MUNICIPAL



**YANET PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/ROS/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



ORD.: Nº 214

ANT.:

MAT.: Solicitud de compra de vestuario
Pro Retención.

ANTUCO; 26 Septiembre de 2025

DE: SRA. VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

A: SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ANTUCO.
PRESENTE

Junto con saludarle me permito enviar solicitud de compra de suministro de vestuario con el objetivo de cubrir las necesidades emergentes de nuestros/as estudiantes beneficiarios/as Pro Retención, detectadas en el mes en curso. Los detalles se entregarán en la solicitud de compra anexa junto a la documentación correspondiente.

Se adjunta, lo antes mencionado.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración de despide cordialmente.



VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

VFA/KSJ

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección LVRR
- D.A.E.M
- Archivo Unidad de Trabajo Social LVRR

1. MUNICIPALIDAD DE ANTIOQUIA

Dep. de Educación

2609

RECIBIDO

FECHA

2004

PARA

Finanzas

Fondos Proteccion
22.02.002



[Handwritten signature]

Municipalidad de Antuco
Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz

Establecimiento:	Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz	
	Código:	
	Nº solicitud	5

Nombre de la Compra:	Adquisición de vestuario para alumnos y alumnas beneficiarias de la Subvención Pro Retención 2025.
----------------------	--

Las necesidades del Liceo Bicentenario de excelencia, consistente en adquirir vestuario de colegio para alumnas y alumnos beneficiarios Subvención Pro Retención 2025.

Producto	Características	Cantidad	Unidad
Lo solicitado debe ser entregado con fecha 09 de octubre del año en curso.	Polera de Colegio Mujer: Liceo bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, blanca con logo, manga corta, cuello piqué color azul.	5	
	Pantalón de buzo Mujer recto talla XL y XS de color negro. (Similar imágenes adjuntas).	2	
	Polerón Canguro con cierre de Mujer talla XS, color negro. Similar imagenes adjuntas. 80% Algodón.	1	
Presupuesto: \$135.000			

\$ 200.000.





Vestuario

	XS	S	M	L	XL	Total
Polera Colegio				4	1	5
Polerón	1					1
Pantalón buzo	1				1	2



Polerón: Color negro, modelo canguro con cierre.

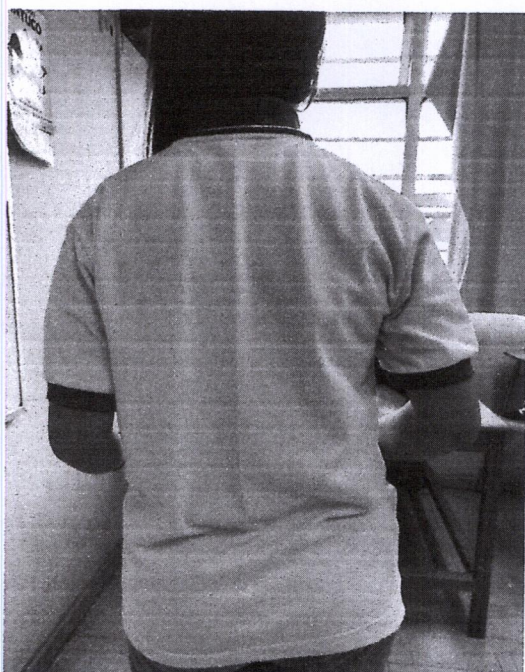


Pantalón de buzo: Color negro, recto.





Polera de Colegio Mujer: Liceo bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, blanca con logo, manga corta, manga con pretina azul, cuello piqué color azul con una línea blanca. Dos botones blancos.



Detalle de la cotización 4026-90-COT25

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	VESTUARIO ALUMNOS PRO RETENCION 2025.-		
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE VESTUARIO ALUMNOS PRO RETENCION 2025,SEGÚN DETALLE ADJUNTO, INDICAR TIEMPO DE ENTREGA, ADJUNTAR COTIZACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA, ADJUNTAR COTIZACIÓN POR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, INDICAR CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, ADJUNTAR FOTOS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO,OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS Y NO ENTRARAN AL PROCESO DE EVALUACION.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT N.º 105, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	5 días		
Presupuesto estimado	\$ 200.000		
Fecha de publicación	29-09-2025 a las 17:30:49		
Fecha de cierre primer llamado	01-10-2025 a las 16:00:00	Ampliar fecha de cierre	
Fecha de cierre segundo llamado	03-10-2025 a las 14:29:10		
Tipo de presupuesto	Disponible		

Historial	Historial
-----------	---------------------------

Adjuntos	Solicitud vestuario Pro- Retencion.pdf	Descargar	Eliminar
Adjuntar archivos Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional) documento anexo Examinar Tamaño máximo permitido: 20MB			

Listado de participantes	Ir al listado de participantes
--------------------------	--

Listado de productos solicitados

Prendas de deporte y buzos de mujer	VESTUARIO ALUMNOS	Cantidad
		1 Global

OFERTAS VESTUARIO PROGRAMA PRO RETENCION

2 mensajes

Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

1 de octubre de 2025, 5:17 p.m.

Para: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>

CC: "Olivia Lermenda L.-" <secre.liceobasica@daemantuco.cl>

Estimada Sra. Verónica:

Le informo que, en respuesta a su Ord. N.º 214 de fecha 26 de septiembre del 2025, en la que solicitó la compra de "Vestuario alumnos programa Pro-Retención" del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, hemos realizado una compra ágil con ID Nro. 4026-90-COT25.

Hemos recibido 9 ofertas de las cuales solo 02 están dentro del presupuesto disponible las cuales se adjuntan para su revisión. Por favor, analícelas detalladamente para asegurar que cumplen con sus requerimientos y así evitar posibles errores.

Le solicitamos que apruebe o rechace las ofertas adjuntas, indicando la justificación correspondiente en cada caso.

[illegible]

Saludos....

Jorge García Triviño
Adquisiciones



2 archivos adjuntos

 **1era oferta vestuario Pro.zip**
321K

 **2da oferta vestuario Pro.zip**
686K

Karla Salinas <karlasalinasjar@gmail.com>

3 de octubre de 2025, 9:41 a.m.

Para: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>, Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

Estimado:

Junto con saludar, por instrucción de la Directora del Liceo y de acuerdo a los antecedentes, me permito solicitar a Usted pueda adjudicar compra de **5 poleras de colegio** - Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz, **ID Nro. 4026-90-COT25, a COMERCIALIZADORA PANEL SPA; RUT:77.207.609-6, por cuanto cumple con características específicas, indica garantía e informa que no tiene costo de envío y finalmente lo más relevante; es la más económica.**

Que tenga una excelente jornada.

Saludos cordiales.

El jue, 2 oct 2025 a la(s) 1:18 p.m., María Verónica Flores Arévalo (verito.flores.arevalo@gmail.com) escribió:

Ma. Verónica Flores Arévalo
Magíster en Política y Gestión Educacional
Directora
Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz - Antuco

Correo: dire.liceoantuco@daemantuco.cl
Teléfonos: 43-2621024 / 43-2621075/ +56931007746

----- Mensaje reenviado -----

De: **Jorge García** <comprador@daemantuco.cl>
Fecha: El mié, 1 oct. 2025 a la(s) 5:18 p.m.
Asunto: OFERTAS VESTUARIO PROGRAMA PRO RETENCION
Para: María Verónica Flores Arévalo <verito.flores.arevalo@gmail.com>
Cc: Olivia Lermada L.- <secre.liceobasica@daemantuco.cl>
[Texto citado oculto]



Karla Salinas Jara
Trabajadora Social
Liceo Bicentenario de Excelencia
Dr. Víctor Ríos Ruiz,
Antuco.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N.º 238**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de "Vestuario para alumnos beneficiarios programa Pro-Retención" - mediante Compra Ágil ID N.º 4026-90-COT25.-

MONTO: \$ 142.360 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos sesenta pesos), IVA incluido. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.02.002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", con cargo a fondos Pro – Retención, PAC 4946–6-PC25 N.º 1.-



Jefe de Finanzas DAEM (s)

ANTUCO, octubre 06 del 2025.-



FECHA DE ENVÍO 30-09-2025

VIGENCIA 30-10-2025

Cotización enviada por COMERCIALIZADORA PANEL SPA

SIN COSTO DE ENVÍO, DESPACHO Y ENTREGA EN LAS OFICINAS DEL DAEM DE ANTUCO EN 5 DÍAS
ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA.

Prendas de deporte y buzos de mujer ID: 34594651
VESTUARIO ALUMNOS

Cantidad
1

Valor unitario
\$ 119.630

Subtotal
\$ 119.630

Valor de despacho
Sin información

Valor neto \$ 119.630

IVA \$ 22.730

Monto total
\$ 142.360

Adjuntos de la cotización

Imagen de Polera, Pantalón y Polerón.pdf
Cotización Polera, Pantalón y Polerón.pdf

Cerrar



COMERCIALIZADORA PANEL SPA

Uno Oriente # 6049

Talcahuano

RUT 77.207.609-6

Correo: panelcomercializadora4@gmail.com

Fono Contacto: +56984477218

COTIZACIÓN



Nro	1021
Fecha	30-09-2025
Valido hasta	30 DÍAS

CLIENTE

Nombre: I. Municipalidad de Antuco

Atención: Departamento de Educación Antuco

Compra Agil

4026-90-COT25

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	TOTAL
Polera pique color blanco con cuello azul rey una linea blanca	15.126	5	75.630
botamanga color azul rey, botones blancos con insignia bordada			0
			0
Pantalón de buzo en fralena algodón color negro corte recto	14.000	2	28.000
con cordon en cintura.			0
			0
Polerón de dama en fralena algodón color negro de dama tipo	16.000	1	16.000
canguro, con cierre			0
			0
			0
			0
			0
			0
Garantía de fabricación 3 meses		Subtotal	119.630
		19% I.V.A.	22.730
		TOTAL	\$ 142.360

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SIN COSTO DE ENVÍO, DESPACHO EN 05 DIAS HABILES EN LAS
DEPENDENCIAS DE LA OFICINA DEL DAEM ANTUCO, ACEPTADA LA ORDEN
DE COMPRA

